

**ACTA DE LA SESIÓN 348 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2011.**

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 35 miembros se dio inicio a la Sesión 348, siendo las 10:18 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta informó que había recibido una carta del Dr. Luis Enrique Noreña, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada con la solicitud de incluir un punto en el Orden del Día de esta Sesión para tratar el tema de la adscripción del Dr. Sergio Martínez Delgadillo.

A este respecto, la Presidenta aclaró que había solicitado información a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General, sin embargo, la respuesta no era del todo clara.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle mencionó que este tema era una cuestión laboral y no competía a este órgano colegiado tratarlo; no obstante, expresó que la pertenencia de un profesor a un área de investigación se tendría que analizar en la comisión del Consejo Académico respectiva.

La Presidenta recomendó que las instancias correspondientes analizaran el asunto y, en su caso, propondría la inclusión de un punto en el Orden del Día de alguna Sesión.

El Dr. Luis Enrique Noreña sugirió que la comisión del Consejo Académico analizara el caso.

El Dr. Emilio Sordo mencionó que el ámbito de competencia de este órgano colegiado era la Legislación Universitaria y no el Contrato Colectivo de Trabajo, señaló que había que remitirse, para dicho caso, a la composición aprobada por el Consejo Académico, relativa al núcleo básico del área de investigación “Química y Físicoquímica Ambiental”.

El Secretario del Consejo informó que había enviado un oficio de inconformidad a la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución, pues el tema de la adscripción del Dr. Martínez a un área investigación era un asunto académico que debía analizar este órgano colegiado.

La Mtra. Lilia Carbajal se pronunció por analizar el tema a través de un punto en una Sesión de Consejo Académico.

El Dr. José Alfredo Sánchez recomendó discutir el asunto en una siguiente Sesión de Consejo Académico.

El Dr. Luis Enrique Noreña pidió que en una próxima Sesión de Consejo Académico se incluyera un punto relacionado con este asunto en el Orden del Día.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle solicitó el uso de la palabra para el M. en C. Carlos Alejandro Vargas.

El Sr. Alejandro Sánchez comentó que la Mtra. Del Valle les había proporcionado a él y a algunos alumnos toda la información concerniente a este asunto.

El Sr. José Alberto Islas mencionó que a él no se le había proporcionado información al respecto, por lo que no era prudente discutir en esta Sesión el tema en cuestión.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el M. en C. Carlos Alejandro Vargas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas recomendó que este órgano colegiado manifestase a la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución, que la pertenencia de un profesor a un área de investigación, era competencia del Consejo Académico.

El Sr. César Arostegui coincidió en que en una próxima Sesión de Consejo Académico se analizara el asunto.

El Dr. Emilio Sordo dijo que el único documento oficial respecto de la integración del núcleo básico del área de investigación “Química y Físicoquímica Ambiental” estaba referido en los acuerdos del Consejo Académico.

El Dr. Luis Enrique Noreña retiró su propuesta de incluir un punto en el Orden del Día de esta Sesión y sugirió que en una siguiente Sesión de Consejo Académico se analizara el asunto.

El Mtro. Antonio Elías Zarur solicitó el uso de la palabra para el Dr. Gilberto Calderón.

La Mtra. Lilia Carbajal comentó que las solicitudes de creación, modificación y supresión de áreas de investigación, era propuesta por los consejos divisionales al Consejo Académico, por lo que la adscripción del Dr. Sergio Martínez debía analizarse en el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El M. en C. Héctor Fernando Sánchez opinó que la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución no tenía competencia para determinar la adscripción de un profesor a un área de investigación. Consideró necesario que el Consejo Académico emitiera un pronunciamiento a este respecto.

La Presidenta sometió a consideración la palabra para el Dr. Gilberto Calderón, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Gilberto Calderón se adhirió a la propuesta del M. en C. Sánchez respecto al pronunciamiento.

La Presidenta se comprometió en siguientes Sesiones de Consejo Académico incluir un punto en el Orden del Día para discutir sobre el tema en cuestión.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 348.1
Aprobación del Orden del Día

3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2010, QUE PRESENTA LA RECTORA DE LA UNIDAD.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico, haría una presentación respecto de las actividades realizadas en la Unidad durante el año 2010, tomando como base el Plan de Desarrollo 2010-2013.

En relación al fortalecimiento de la docencia, dijo que se estaba trabajando en la mejora de la calidad de los planes y programas de estudio de los niveles de licenciatura y posgrado; buscando entre otros aspectos: un mejor posicionamiento social de la Institución; una adecuada infraestructura para el óptimo desempeño de los alumnos y la modernización de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.

Para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) mencionó que se estaba analizando una reestructuración de los planes de estudio de licenciatura en los siguientes bloques: Tronco General y Básico Profesional, que se propondría cambiar el bloque de Áreas de Concentración por Bloques Terminales, además de adicionar el correspondiente al Tronco Transdisciplinar.

Por lo que concernía a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) se habían adecuado los requisitos de titulación de las carreras de Administración, Derecho y Sociología, al incorporar en sus programas de estudio la acreditación de alguna lengua extranjera. Asimismo, que el Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica había acreditado la Licenciatura en Economía.

De la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CYAD), mencionó que para la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica en 2010, se había realizado la modificación a los programas de estudio en cuanto al orden y contenido de las UEA y de las UEA optativas para establecer si procedían reubicaciones o supresiones de las mismas, que habían participado tanto el Comité de Carrera como los respectivos colectivos de docencia, teniendo un avance del 80 por ciento.

Desde la Rectoría de Unidad se había formado una Comisión Académica para impulsar acciones que fortalecieran la enseñanza de lenguas extranjeras, como resultado se tenían una serie de estrategias a corto plazo: que CBI había solicitado la realización de cursos de inglés intertrimestrales y sabatinos; también se había creado el Programa Piloto de Inglés para el Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI); en CSH además de la apertura de cursos intertrimestrales y sabatinos, se había trabajado en un proyecto para el reconocimiento de estudios en otras instituciones y que en una primera etapa se habían llevado a cabo convenios con la Cámara de Comercio de Brasil y el Instituto Dante Alighieri para impulsar el aprendizaje de los idiomas, portugués e italiano, respectivamente.

En lo que respectaba a la ampliación de la matrícula en licenciatura y posgrado, mencionó que en 2010 se registraron 13 mil 912 alumnos inscritos, un 4.6% más con respecto al año anterior. En el nivel de posgrado, la Unidad había registrado un incremento sostenido en la matrícula, 428 alumnos, 17.9% más que en 2009.

En cuanto a la infraestructura académica para la docencia, las tres divisiones equiparon y ajustaron espacios para un óptimo desarrollo de las labores docentes. En CBI se remodeló el espacio del SAI y el Centro de Física y Matemáticas. Asimismo, se remodelaron áreas de las oficinas del Edificio “T” y se instaló el suministro de energía ininterrumpida. En CSH se implementó un programa divisional para la adquisición de equipos y paquetería de cómputo, en su mayoría para el proyecto de aulas virtuales. En CYAD se reequiparon algunos laboratorios para las prácticas de los alumnos.

También informó que había instalado un Consejo Consultivo de Educación Virtual, con el propósito de apoyar la expansión de la educación virtual y promover criterios institucionales de calidad en tal sentido. En 2010, se impartieron 281 cursos en 184 aulas virtuales; los espacios de colaboración crecieron en un 30%; por primera vez, se aplicaron en línea exámenes de diagnóstico para alumnos de primer ingreso de CBI y CSH. Cabe destacar, que comenzó a desarrollarse el Centro Virtual de Formación Docente y Apoyo Pedagógico.

Para el Programa de Formación Docente en 2010 se sumaron 1,031 profesores-investigadores, 85% de tiempo completo; 240 participantes asistieron a 14 cursos presenciales ofrecidos. La Coordinación de Docencia participó en 29 eventos proporcionando pláticas informativas y visitas guiadas; atendiendo a un total 7,990 alumnos de bachillerato. Por cuarta ocasión, se organizó el Encuentro con Orientadores y se asistió a la Décimo Primera Feria de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La Rectoría de Unidad integró una Comisión de análisis para mejorar el servicio social y promover las prácticas profesionales. Cabe señalar que 1,292 alumnos recibieron sus cartas de acreditación y, se realizaron trabajos entre la instancia responsable del servicio social y las coordinaciones divisionales para promover y difundir proyectos, así como orientar y asesorar a los alumnos.

En lo concerniente a la movilidad de los alumnos e internacionalización, dijo que gracias al Acuerdo 08/09 se otorgaron 41 becas de movilidad y se apoyaron las postulaciones de otras cinco en diversos organismos. Destacó que 93% de esas estancias fueron en universidades del extranjero. En cuanto a los participantes, se contó con 39 alumnos provenientes de las universidades de Ciudad Juárez, Aguascalientes, Guanajuato y de la UAM Cuajimalpa.

Se firmó el contrato con la empresa MAPFRE para la emisión de seguros de gastos médicos internacionales destinados a los alumnos con becas de movilidad. En total se establecieron 18 convenios en 2010.

Por lo que respecta a la mejora en la atención de los alumnos, en los dos procesos de selección se atendieron a 29,417 aspirantes en ocho turnos de aplicación de examen y a 10,617 acompañantes.

Una vez inscritos los nuevos alumnos, asistieron al Programa de Integración a la Vida Universitaria toda vez que se realizó una serie de actividades de bienvenida tales como son: la consulta del acervo en la biblioteca, el acceso a los servicios de cómputo, librería, sistemas escolares y cafetería, entre otras.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) otorgó 1,341 becas a: 627 alumnos de CBI, 503 de CSH y 211 de CYAD. Destacó que dicho Programa había contribuido significativamente a la mejora en el desempeño académico de los alumnos. Por su parte, el Sistema de Gestión Tutorial contó con 1,981 alumnos becados y 526 tutores.

Dado que uno de los objetivos principales de la institución era contar con un sistema de información y análisis sobre el perfil socioeconómico, educativo y cultural de los alumnos de la UAM, se aplicaron 11,683 cuestionarios a alumnos de nuevo ingreso, de primero, segundo, tercero y cuarto año de las carreras.

En cuanto a la ampliación de la oferta educativa, en 2010 se creó una nueva área de concentración de Gestión de la Sustentabilidad para el Posgrado de Ciencias e Ingeniería Ambiental; se actualizaron contenidos de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX; se inició con la revisión de los planes y programas de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, así como del Posgrado Integral en Ciencias Económicas.

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se aprobaron los Criterios de Homologación de planes y programas de estudio; en Ciencias Sociales y Humanidades se iniciaron las discusiones para modificar los lineamientos de posgrado.

Asimismo, informó sobre la creación de la Oficina de Seguimiento de la Investigación y el Posgrado, la primera acción realizada fue el establecimiento de la situación actual de los posgrados de la Unidad, con el objetivo de elaborar un proyecto que permita el análisis de los diferentes planes y programas de estudio en tal nivel.

Respecto a la investigación, dijo que durante su gestión había metas prioritarias tales como el fortalecimiento de la estructura, procesos y recursos de apoyo para impulsar la generación y aplicación de conocimientos innovadores y, consolidar las líneas y proyectos de investigación, entre otras, cuyos resultados beneficiarían a la sociedad.

Comentó que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había 22 áreas de investigación, 14 grupos de investigación y 30 cuerpos académicos; en Ciencias Sociales y Humanidades había 16 áreas de investigación, 12 grupos de investigación y 35 cuerpos académicos y en la División de Ciencias y Artes para el Diseño se contaba con 11 áreas de investigación, 9 grupos de investigación y 17 cuerpos académicos.

Asimismo, se reconoció el compromiso y la disciplina de los colectivos que habían realizado investigaciones con resultados satisfactorios, teniendo que en 2010 se otorgó el Premio a las Áreas de Investigación a las siguientes áreas: Física Atómica Molecular Aplicada, Física Teórica y Materia Condensada e Impactos Sociales de la Biotecnología.

En cuanto al equipamiento e infraestructura divisional e institucional, mencionó que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había adquirido nuevos equipos; habilitado y mejorado sus laboratorios y la maquinaria. Ciencias Sociales y Humanidades había mejorado y acondicionado sus instalaciones y el equipo de cómputo, además de que había comprado acervo bibliográfico. La División de Ciencias y Artes para el Diseño también había adquirido equipo de cómputo y software para el rubro de investigación.

Por lo que concernía a la proyección y difusión de la investigación, comentó que se habían desarrollado múltiples y productivas actividades de investigación científica, tecnológica, humanística y artística de alta calidad e impacto social; en este aspecto, los investigadores adscritos a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería publicaron 140 artículos en diversos medios editoriales, 255 trabajos en congresos y 191 ponencias; en Ciencias Sociales y Humanidades, el personal académico publicó 93 libros, 501 artículos y alrededor de 60 memorias de eventos nacionales; y en Ciencias y Artes para el Diseño, se habían publicado 21 libros, 100 artículos, 79 memorias de congresos y 56 textos de índole variada.

Conscientes de que el avance del conocimiento se potencia mediante la cooperación, las áreas y grupos de investigación, éstas participaron prolíficamente en redes nacionales y extranjeras; la División de Ciencias Básicas e Ingeniería estableció 36 redes; Ciencias Sociales y Humanidades interactuó con sus pares a través de 61 redes de colaboración; Ciencias y Artes para el Diseño estuvo en estrecho contacto con investigadores e instituciones pertenecientes a 25 espacios de colaboración. Señaló que seis cuerpos académicos de la Unidad participaron en redes académicas de colaboración en el marco del PROMEP.

En cuanto a la habilitación y reconocimiento de investigadores, mencionó que con respecto al 2009, el número de profesores con doctorado se había incrementado en un 4%; el 70% del total de la planta académica contaba con estudios de posgrado; 181 miembros pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores y 425 tenían perfil PROMEP.

En 2010 se reportaron 14 profesores que contaron con becas de posgrado; el 57.1% se formaron en instituciones nacionales de prestigio y 42.9% en universidades del extranjero.

Subrayó la obtención del Premio Mérito Ecológico 2010; las distinciones; los reconocimientos; los premios y la extensa participación de los profesores en asociaciones, agrupaciones, comités, academias y organismos.

Por lo que concernía al seguimiento y actualización de la investigación, comentó que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se crearon áreas de investigación para desarrollar nuevas tecnologías y aplicaciones de sus objetos de trabajo; las áreas y grupos ya existentes se reorganizaron para buscar que su investigación fuera más oportuna y pertinente. Mencionó que en 2010 se contó con 749 proyectos, 141 de Ciencias Básicas e Ingeniería, 433 de Ciencias Sociales y Humanidades, y 175 de Ciencias y Artes para el Diseño.

En materia de preservación y difusión de la cultura, señaló que las divisiones y la Rectoría de Unidad promovieron la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de extensión y difusión, ámbitos necesarios para coadyuvar a la formación integral de los alumnos y enriquecer la vida universitaria.

Informó que se estaban desarrollando proyectos tales como el corredor cultural, cuyo objetivo es promover exposiciones y difundir la ciencia, entre otros.

Destacó la oferta cultural en las divisiones: en Ciencias Básicas e Ingeniería se destacaron las Jornadas de Análisis Matemático y de Ingeniería Civil, las conferencias sobre “El papel de la mujer en la Educación Superior”, “El Censo de Población y Vivienda 2010” y la “Influencia de la meteorología en el clima terrestre”. En Ciencias Sociales y Humanidades se presentaron 23 libros y revistas en foros como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales. La División de Ciencias y Artes para el Diseño, en el marco del programa editorial y de difusión, presentó el sexto número de la revista Tiempo de Diseño, asimismo, organizó seminarios, congresos y diplomados, entre otros.

En cuanto a las acciones que impulsaron la cultura y la vocación ambiental en la Unidad, dijo que se buscó que la comunidad universitaria tomara conciencia del cuidado del medio ambiente y de la relevancia que las actividades culturales tienen para su desarrollo humano.

Explicó que se dio continuidad al Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHASU), además de colaborar con el proyecto de los senderos ecológicos para las áreas verdes de la Unidad y llevar a cabo el taller de sustentabilidad en planes y programas de estudio.

La Unidad Azcapotzalco, en el marco del Plan de Desarrollo 2010-2013 y especialmente como una proyección de su vocación hacia la vinculación con la sociedad, desarrolló un importante conjunto de acciones entre las que destacó el mantenimiento de proyectos con comunidades de diversas entidades de la República Mexicana.

Se firmaron 44 convenios de vinculación, de los cuales cinco fueron de colaboración genérica y 39 convenios específicos. Resaltó que el 80% fueron suscritos con dependencias e instancias de los gobiernos Federal y del Distrito Federal, el Banco de México, Petróleos Mexicanos, la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Obras, entre otras. El 20% fue con el sector privado, particularmente con las empresas Mabe, Visionaria Business Development y Manufacturera Mexicana de partes de automóviles.

Se continuó operando con los programas Peraj “Adopta a un amigo” y el PRONABES, por mencionar algunos.

Por su parte, la imagen de la Unidad mejoró en términos de uniformidad con relación a años anteriores, a partir del Manual de Identidad Gráfica de la UAM Azcapotzalco; se rediseñó la agenda de actividades; se actualizó la página electrónica, la oferta educativa, los avisos de interés y el directorio institucional; se creó un nuevo rubro en la página, denominado: “Nuestros profesores”; se editaron 22 mil ejemplares del órgano informativo *Aleph*, donde se publicaron 154 notas informativas, reportajes y entrevistas.

En 2010, se impartieron 64 cursos de educación continua con una asistencia de 1,495 personas; de los cuales 21 cursos fueron de actualización en paquetería de diseño, redacción básica científica, planeación y desarrollo de páginas Web y habilidades comunicativas en inglés. Asimismo, se realizaron 111 cursos de capacitación en temas diversos y dos diplomados.

En cuanto a la cuestión editorial, comentó que se imprimieron 35 títulos, entre ediciones, coediciones y material de apoyo a la docencia, con un tiraje de 11,000 ejemplares.

Por lo que respectaba a la movilidad, dijo que las divisiones habían efectuado tareas de apoyo para elevar la oferta y participación en tal ámbito.

Al inicio de 2010, se tenían registrados 13 proyectos en el Programa Emprendedores y para darles atención, se realizaron actividades de orientación, asesoría y capacitación para elaborar los planes de negocios de 11 proyectos, con actividades que se tradujeron en 329 horas de asesoría.

El Programa de Educación para Adultos tuvo resultados significativos al incorporar dos nuevos proyectos, uno de colaboración con el Colegio de Bachilleres y otro de capacitación para el trabajo en la UAM Azcapotzalco.

El Centro de Enlace Estudiantil amplió su campo de acción al impulsar nuevas líneas de trabajo relacionadas con el sentido de pertenencia institucional; al mismo tiempo, se promovieron visitas fuera del área metropolitana de carácter académico y cultural; esta instancia organizó la entrega de reconocimientos por un alto aprovechamiento a 508 y 704

estudiantes de las tres divisiones académicas, en los trimestres 10-P y 10-O, respectivamente.

Entre algunas otras actividades, mencionó que el Programa de Integración a la Vida Universitaria había continuado con el formato de recorridos guiados por las instancias de la Unidad; se había actualizado la Guía Universitaria, y el Programa de Talleres Manos a la Obra había seguido operando con el objetivo de establecer un foro para aquellos alumnos con habilidades académicas o recreativas que desearan compartir sus conocimientos.

En el marco del Plan de Desarrollo, se buscó optimizar los soportes de la actividad académica, tanto en lo referente a la infraestructura, como en la calidad, y a desarrollar las funciones internas de la Universidad, considerando los principios del humanismo y la sustentabilidad, la diversidad, el respeto a la autonomía universitaria y la libertad académica.

Mencionó algunas actividades que se enmarcaron en el fortalecimiento de la gestión: se liberó el sitio de noticias rss.azc.uam.mx; se realizaron portales electrónicos; se instaló un nuevo conmutador; se promovieron cursos de actualización y capacitación de recursos humanos; se continuó con el proyecto de reclutamiento y selección de personal; se efectuó el mantenimiento, modernización y ampliación de la infraestructura; se puso en marcha el Plan de Obras y Mantenimiento de la Unidad; entre otras.

Otro aspecto esencial fue la aprobación del Plan de Desarrollo 2010-2013; en este aspecto, se iniciaron los trabajos para concretar los planes de desarrollo en las divisiones.

Expresó que gracias a la Agenda de Trabajo y las reuniones trimestrales de seguimiento con los directores y diferentes instancias de la Unidad, se había mejorado la organización, planificación y evaluación de las actividades.

Comentó que la Coordinación General de Planeación había comenzado a elaborar los “Tableros de Información para la Gestión Universitaria UAM-A”, herramienta básica para la toma de decisiones.

También explicó que el Sistema de Gestión de Calidad continuaba siendo una herramienta a través del cual la institución trabajaba de manera permanente en la optimización de los servicios. Se implementó la NOM-251-SSA-2009 en la Sección de Cafetería; se creó el sistema de buzón de quejas; bajo la Norma ISO 9001:2008 fueron certificados 44 procesos pertenecientes a la Secretaría de Unidad, a la Coordinación General de Desarrollo Académico y a la Coordinación General de Planeación.

Como parte de las acciones de soporte a la labor educativa de la institución, informó que la Coordinación de Servicios de Cómputo atendió diversos requerimientos, principalmente de los alumnos (préstamo de equipo, servicios de impresión láser, cursos); asimismo, atendió a las instancias a través del apoyo para la realización de videoconferencias, revisión de equipos y servicios de internet, entre otros.

En tanto que en la Coordinación de Servicios de Información, se registraron 158,211 préstamos de libros, 6.2% más con respecto a 2009.

La Coordinación de Servicios Universitarios, a través de la Sección de Cafetería, atendió a más de un millón de usuarios durante el año; en materia de salud, se impulsaron diversos programas y campañas de colaboración con instancias; se efectuaron 2,611 evaluaciones médicas y físicas a los alumnos de nuevo ingreso, entre otras acciones.

En cuestiones de seguridad, se continuó implementando el circuito cerrado; se ofrecieron cursos de capacitación al personal de la Sección de Vigilancia; campañas de sensibilización para reducir el riesgo de incidentes; además de que se elaboró un Manual de primeros auxilios.

En relación a la cultura ambiental, destacó el Premio al Mérito Ecológico; actividades como las “Sesiones de café orgánico”; presentaciones de libros; programas como el de SEPARACIÓN, compras verdes y la sustitución de documentos impresos por documentos electrónicos para las sesiones y comisiones del Consejo Académico; el anteproyecto para sustituir el suministro eléctrico tradicional por paneles solares; la planta de tratamiento de aguas residuales, y el reciclamiento de desperdicios.

En 2010, con el objetivo de consensuar las ideas y propuestas hacia la comunidad universitaria, se llevaron a cabo 65 sesiones tanto del Consejo Académico como de los Consejos Divisionales. El primero sesionó en 12 ocasiones; el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería celebró 18 sesiones ordinarias y 6 urgentes; Ciencias Sociales y Humanidades llevó a cabo 16 sesiones, y Ciencias y Artes para el Diseño efectuó 13 sesiones ordinarias y 1 urgente.

En el ciclo reportado, la Oficina del Consejo Académico llevó a cabo, la primera fase de ocho procesos de designación de jefes de departamento (Energía, Sistemas, Economía, Sociología, Administración, Procesos y Técnicas de Realización, Evaluación del Diseño en el Tiempo y del Medio Ambiente).

En términos generales, dijo que fue un año prolijo en acciones e iniciativas, no obstante, quedaban pendientes varios asuntos a los que se daría cauce.

Seguidamente, se abrió una ronda de discusión.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle comentó con respecto al porcentaje de ingreso de los alumnos a la Institución, siendo 64.6% hombres y 35.4% mujeres, agregó que era necesario generar una política que tuviera como objetivo incorporar a más mujeres a la UAM.

Asimismo, sugirió tomar en cuenta el número de académicos y de personal administrativo, ya que se estaban ofreciendo nuevos posgrados, además de que había profesores y administrativos que se estaban jubilando o que habían fallecido.

El Dr. José Alfredo Sánchez mencionó que recientemente se había presentado en el Colegio Académico, el Informe sobre Estudios Metropolitanos, a este respecto, dijo que había que reflexionar sobre el formato con el cual se aprobaban los programas universitarios.

Por lo que concernía a los cursos de inglés, señaló que era un asunto a atender de manera conjunta con las tres divisiones académicas.

En cuanto al programa editorial, propuso la venta de revistas y libros en línea.

Con respecto a las prácticas profesionales, argumentó que la División estaba articulando un programa en este sentido.

El Mtro. Luis Carlos Herrera felicitó a la Rectora, a las divisiones y a las instancias involucradas por la presentación del Informe, el cual permitía conocer las acciones realizadas y los asuntos pendientes por abordar.

El Sr. Alejandro Sánchez recomendó revisar las áreas de oportunidad en cuanto a las acciones encaminadas a impulsar la identidad y el sentido de pertenencia universitarios y, estimó conveniente mantener actualizada la página electrónica de la Unidad.

El Sr. Jorge Dorantes sugirió hacer mayor difusión de la oferta para cursar la preparatoria abierta, con el propósito de buscar la superación del personal administrativo de la UAM.

Aprovechó la ocasión para felicitar a la Sección de Servicios Médicos por su excelsa labor y por la realización de programas para prevenir enfermedades.

El Mtro. Alejandro Viramontes exhortó a la comunidad universitaria a nombrar a profesores distinguidos, ya que el porcentaje en la Unidad era bajo.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más (13:43), lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Mtra. Maruja Redondo congratuló el trabajo realizado en materia de sustentabilidad y la mejora del entorno.

El Dr. Eusebio Guzmán felicitó a la Institución por captar mayor número de alumnos, al mismo tiempo, preguntó cuáles eran los motivos de rechazo.

En cuanto al tema de la Cafetería, dijo que dos jóvenes le habían preguntado por qué se ofrecían únicamente desayunos y comidas y no cenas, a este respecto, les aclaró que la Cafetería estaba rebasada en el número de solicitudes y en la capacidad para elaborar alimentos. Pidió mayor información para responder a estos alumnos.

La Dra. Margarita Alegría mencionó que se había formado una comisión para analizar propuestas relativas a la impartición de lenguas extranjeras y que pronto emitiría su informe.

La Presidenta dijo que seguramente los motivos de rechazo de los aspirantes se indicarían en el Informe del Rector General.

El Dr. Emilio Sordo comentó que la UAM estaba en una coyuntura expresada en el incremento en la demanda y los recursos humanos para garantizar la viabilidad de los planes y programas de estudio.

Solicitó que en el próximo informe de actividades se indicaran las acciones implementadas para satisfacer la demanda.

El Dr. Óscar Lozano mencionó que en el Departamento de Administración, el Programa Emprendedores respondía a las necesidades que se estaban generando en el país, ofreciendo nuevas oportunidades; asimismo, dijo que el posgrado en Estudios Organizaciones se había desplazado a esta Unidad, por lo que se fortalecía la oferta de planes y programas de estudio.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por recibido el Informe Anual de Actividades 2010.

4. INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2011.

La Presidenta preguntó si había comentarios de los Informes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales. Al no haber, los dio por recibidos.

5. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si había algún asunto general a tratar.

El Mtro. Antonio Elías Zarur comentó sobre el asunto de la remoción y designación de la Coordinadora de la Licenciatura en Administración. Solicitó al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades referir los criterios académicos que motivaron la remoción de la Lic. Teresa Godínez. Asimismo, solicitó el uso de la palabra para la Mtra. Teresa Magallón.

La Dra. María Beatriz García solicitó el uso de la palabra para el Dr. Germán de la Reza.

El Mtro. Luis Carlos Herrera comentó que le inquietaba el asalto de tres alumnas al salir de la Unidad; a este respecto, dijo que se analizaría la posibilidad de cambiar los horarios de clase. Asimismo, sugirió realizar brigadas de seguridad.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para la Mtra. Teresa Magallón, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Mtra. Teresa Magallón dio lectura a un comunicado firmado por un grupo de profesores del Departamento de Administración respecto a la situación de la Lic. Teresa Godínez, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Sr. Rodrigo Zúñiga solicitó el uso de la palabra para el Ing. Alfredo Castillejos.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para el Dr. Germán de la Reza, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Germán de la Reza leyó una carta en la cual se había gestionado formalmente la destitución del cargo y rescisión de su contrato laboral de la Dra. María Beatriz García, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Alfredo Castillejos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Ing. Alfredo Castillejos dio lectura a una carta firmada por alumnos, en la cual manifestaban rechazo sobre la remoción de la Coordinadora de la Licenciatura en Administración, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Mtro. Antonio Elías Zarur solicitó enfáticamente a la Presidenta del Consejo Académico, la inclusión de un punto en el siguiente Orden del Día respecto a la situación de remoción y designación del Coordinador de la Licenciatura en Administración.

La Mtra. Lilia Carbajal comentó que el Dr. Fernando Noriega había decidido levantar un acta administrativa por acoso laboral de parte de la Dra. María Beatriz García. La situación se había presentado porque al Dr. Noriega se le empalmaban los horarios.

El Sr. Rodrigo Zúñiga solicitó el uso de la palabra para la Srita. María de la Paz López.

El Dr. Óscar Lozano opinó con respecto a la remoción y designación de la Coordinadora de la Licenciatura en Administración que había que dialogar y conciliar dentro del marco institucional.

La Dra. María Beatriz García explicó que en el presente trimestre, las materias se habían distribuido de tal manera que se ofrecerían tres días por semana. Agregó que había criterios departamentales para la asignación de carga docente. Por último, señaló que de conformidad con el Reglamento Orgánico, en su artículo 58, les competía a los jefes de departamento asignar las cargas docentes a los miembros de su departamento.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para la Srita. María de la Paz López, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Srita. María de la Paz López manifestó a nombre de sus compañeros su inconformidad por la remoción de la Mtra. Teresa Godínez.

La Presidenta llamó al diálogo y al consenso en las divisiones académicas. Pidió trabajar en asuntos académicos que requiere la Unidad.

La Mtra. Lilia Carbajal solicitó el uso de la palabra para el Dr. Miguel Sámano.

El Sr. Alejandro Sánchez solicitó a la División de Ciencias Sociales y Humanidades dar una justificación sobre la remoción de la Mtra. Teresa Godínez.

El Mtro. Antonio Elías Zarur solicitó el uso de la palabra para el Dr. Gilberto Calderón y para el Dr. Jaime Leopoldo Ramírez.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para el Dr. Gilberto Calderón, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Gilberto Calderón comentó que un grupo de profesores se había pronunciado a favor del trabajo eficiente y eficaz de la Lic. Teresa Godínez.

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para el Dr. Jaime Leopoldo Ramírez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez señaló que en la tesis del Abogado General 149.87 se mencionaban dos tipos de causales para la remoción: dejar de satisfacer uno de los requisitos exigidos por la legislación para ser coordinador de estudios o jefe de área y el ejercicio indebido de las competencias reglamentarias.

El Dr. José Alfredo Sánchez comentó que como parte del fortalecimiento divisional estaba el tema de la calidad de los planes y programas de estudio; a este respecto, se había analizado la pertinencia de un organismo acreditador, por lo que había que reestructurar y reforzar el trabajo en este ámbito. La decisión de remover a una coordinadora de estudios había sido fundada dentro del marco de la Legislación Universitaria.

El Lic. Víctor Hugo Lares dijo que no se ponía en duda que la designación de un coordinador de estudios era una atribución de un órgano personal, sin embargo, ésta no debía ser arbitraria. Aprovechó la ocasión para invitar a las parte a un diálogo constructivo.

El Sr. Sergio Reyes solicitó el uso de la palabra para el Sr. Omar Vélez.

El Sr. Saúl Alejandro Hernández opinó que se debían delimitar los temas que el órgano colegiado académico podría atender.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Omar Vélez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Vélez comentó que si el asunto de la remoción había llegado hasta esta instancia, había sido porque a nivel divisional no había la disposición para establecer un diálogo. Mencionó que el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades debía tomar en cuenta que el conflicto al interior del Departamento entorpecía el proceso de

acreditación.

La Dra. Margarita Alegría expuso que el Dr. Óscar Lozano le había pedido de manera respetuosa al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que no realizara ningún cambio dado el proceso de acreditación.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más (16:57) o hasta agotar el punto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. José Alberto Islas propuso que el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades realizara nuevamente la auscultación a la comunidad para nombrar al coordinador de estudios de la Licenciatura en Administración.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Miguel Sámano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Miguel Sámano argumentó que el Dr. Fernando Noriega era miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con nivel 2; contaba con perfil PROMEP desde el año 2003; pertenecía a la Academia Mexicana de Ciencias desde 1999; había sido nombrado Profesor Distinguido por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Mencionó que el Dr. Noriega tenía empalmados sus horarios, ya que impartía cursos en las Unidades de Azcapotzalco y Xochimilco.

El Dr. Rafael Escarela opinó que la obligación primaria de un profesor era impartir las UEA de su Departamento de adscripción.

La Srita. Alma Moreno pidió que se homologara el precio de la credencial de egresados con el de los alumnos.

El Sr. Alejandro Sánchez solicitó el uso de la palabra para el Sr. Víctor Manuel Ávila.

El Sr. Omar Abdallah agradeció el apoyo del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño por apoyar un proyecto de artesanía multidisciplinario.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Víctor Manuel Ávila, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Víctor Manuel Ávila mencionó que el servicio en la Cafetería había ido en detrimento, razón por la cual solicitaba una iniciativa para proponer al Patronato la obtención de más recursos para abastecer el servicio.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por concluida la Sesión 348, siendo las 18:11 horas.

